

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA G&G S.A., CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015

En la ciudad de Naranjito, siendo las diez horas, de la mañana del día dieciocho de noviembre del dos mil quince se reunieron en sus instalaciones ubicadas en la Av. 10 de Agosto 213 y Dolores Alzúa y en Junta General Ordinaria de Acciones de la Compañía Distribuidora G&G S.A. los siguientes accionistas:

Sr. Ing. Alejandro Barrera Peralta, propietario de 4.900.00 acciones
Sra. Ing. Dilma Andaluz Pérez, propietaria de 5.100.00 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de S/1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Actuó como Presidente de la Junta, la Sra. Ing. Dilma Andaluz Pérez y como Secretario AD-HOC el Sr. Ing. Alejandro Barrera.

El Presidente de la Junta manifestó que estando reunidos los señores accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, se declaró convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas.

Seguidamente de común acuerdo se aprobó tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver los resultados obtenidos del Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2014, presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de efectivos.
2. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario de la compañía.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1.- El Presidente de la Junta tomó la palabra para presentar y dar a conocer los balances obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014. Una vez concluida la lectura de los balances y habiéndose aprobado por unanimidad; la Srta. Presidenta de la junta expone lo resuelto: durante este ejercicio económico la empresa ha tenido altos costos administrativos y operativos; bajos niveles de rentabilidad; capital de trabajo insuficiente.

Además se da a conocer que de los Resultados del Ejercicio, se obtuvo una pérdida de (9.947,76), esto es por la generación de más gastos el negocio ya no es rentable; el

veintidós (22%) al pago del impuesto a la renta según lo disponen las leyes laborales y tributarias.

Luego de una breve deliberación se acordó por unanimidad aceptar los resultados obtenidos y presentados para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2014.

2.- Toma la palabra el secretario de la Junta el señor Ing. Alejandro Barrera, el cual procede a la lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la empresa, los mismos que después de una breve liberación y tomando en consideración las recomendaciones proporcionadas tanto por el Gerente General y el Comisario se aprueban por unanimidad sus informes.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las once de la mañana del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta la presidente de la Junta y el secretario.


Ing. Dilma Andaluz
Presidente de la Junta


Ing. Alejandro Barrera
Secretario de la Junta